

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

ACUERDO N°.

**AJDIP/
013-2013**

Considerando

- 1- Se conoce nota remitida por el señor Daniel Mora Solís, de A. Borbón y Cía SA, remitida al señor Álvaro Moreno Gómez, Coordinador de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva y Turística del INCOPECA, por medio de la cual solicitan la autorización para realizar el torneo anual de pesca deportiva que se efectúa en el estero de Puntarenas, sin fines de lucro.
- 2- Que dicho torneo se efectuará el domingo 03 de febrero de las 6:00 horas hasta las 17:00 horas, culminando con una premiación en el Muelle Turístico de Puntarenas, los dineros recaudados serán en beneficio de las obras de beneficencia que ejecuta el Club Rotario de Puntarenas.
- 3- Que en atención de lo anterior, la Directora Jeannette Pérez Blanco, manifiesta que ésta solicitud fue conocida en sesión de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística, contando con el aval, por lo que recomiendan la la Junta Directiva su aprobación.
- 4- Que habiéndose escuchado las manifestaciones de la Directora Pérez Blanco, y por ajustarse a los requerimientos, objeto y condiciones para la aprobación de éste tipo de actividades, la Junta Directiva de conformidad con sus competencias y atribuciones, **POR TANTO:**

SESION ORDINARIA
01-2013

11-01-2013

Acuerda

Responsable de
Ejecución

Junta Directiva

**Dirección General
Técnica**

**Comisión Nacional de
Pesca Deportiva
Turística**

- 1- Otorgar el aval para la celebración del torneo anual de pesca deportiva que se efectúa en el estero de Puntarenas el domingo 03 de febrero de las 6:00 horas hasta las 17:00 horas, comprendiendo la zona de estero, desde el Yacht Club, hasta la conocida boya del ferry en la punta, culminando con una premiación en el Muelle Turístico de Puntarenas, a las 18:00 horas.
- 2- Este torneo estará siendo organizado por A. Borbón y Cía. S. A., conjuntamente con el Club Rotario de Puntarenas
- 3- Para la celebración de dicho torneo, deberán los organizadores contar con los permisos municipales, así como del Instituto Costarricense de Turismo, y otros que este tipo de actividades así lo requiera.
- 4- Acuerdo Firme

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855



Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo



Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

ACUERDO N°.

**AJDIP/
013-2013**

SESION ORDINARIA
01-2013

11-01-2013

Responsable de
Ejecución

Junta Directiva

**Dirección General
Técnica**

**Comisión Nacional de
Pesca Deportiva
Turística**

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

